

BORRADOR ACTA CONSTITUCION CONSEJO COMARCAL DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2023

En la localidad de Binéfar, en la sede de la comarca de La Litera siendo las **20:00 horas** del día **17 de julio de 2023** se reúnen en el Salón de Plenos de la sede los Sres. Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón, por resolución de fecha 30 de junio de 2023, para formar parte del CONSEJO COMARCAL, como órgano de gobierno y administración de la Comarca de La Litera/ La Llitera, creada por Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de La Litera, publicada en el BOA número 135 de fecha 15 de noviembre de 2002.

Es objeto de la presente sesión proceder a la constitución del Consejo Comarcal, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y en los artículos 11 y siguientes de la Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de La Litera, en base a los resultados de la últimas Elecciones Municipales celebradas el pasado 28 de mayo de 2023.

Al inicio de la sesión se encuentran presentes los Consejeros electos que constituyen el Consejo Comarcal exigidos por el artículo 45 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, en relación con el artículo 11.2 y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de La Litera.

Actúa como Secretario, el Secretario -Interventor de la Comarca, D^a. Vanesa Calvo Coscolluela.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 apartado 2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, el artículo 11 apartado 2 de la Ley de creación de la Comarca de La Litera, se procede a la constitución de la Mesa de Edad formada por el Consejero electo de mayor edad, que actuará como Presidente de la Mesa y el consejero electo de menor edad que actuará como Vocal, que conforme a los datos obrantes en esta Secretaría corresponde a:

- D. JESUS FRANCISCO EDUARDO LLENA BOIXADERA, como Presidente de la Mesa de Edad.
- D. HECTOR MARTI FARO, como Vocal de la Mesa de Edad.

- Ruego a D. JESUS FRANCISCO EDUARDO LLENA BOIXADERA se acerque a la Mesa Presidencial al objeto de prestar juramento o promesa, que realiza de la forma que sigue: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.



- Ruego a D. HECTOR MARTI FARO se acerque a la Mesa Presidencial al objeto de prestar juramento o promesa, que realiza de la forma que sigue: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

La Mesa de Edad queda integrada por: D. Jesús Francisco Eduardo Llena Boixadera, Consejero de mayor edad presente en el acto, quien pasa a ocupar la presidencia de la Mesa, y D. Héctor Martí Faro, Consejero de menor edad, como vocal.

Actúa como Secretaria de la Mesa, la Secretario- Interventor de la Corporación, D^a. Vanesa Calvo Cosculluela.

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que la Secretaría ha puesto a disposición de los Sres. Consejeros Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Se cumple, también la exigencia recogida en el art 110 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón:

“1. Todos los miembros de las Corporaciones Locales formularán declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos. Formularán asimismo declaración de sus bienes Patrimoniales.

2. Ambas declaraciones, efectuadas en los modelos aprobados por los plenos respectivos, se realizarán antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y cuando se modifiquen las circunstancias de hecho. “

Quedan comprobadas las Credenciales expedidas por la Junta Electoral de Aragón y todos los Consejeros electos han presentado con anterioridad al Consejo Comarcal las declaraciones de Bienes, Actividades y de posibles incompatibilidades, presentadas por todos los electos.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la totalidad de Consejeros Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS



Tras la lectura por la Secretaria de la Comarca del artículo 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y que regula la constitución de las Comarca, el Presidente de la Mesa de Edad procede a nombrar a todos los Sres. Consejeros electos a efectos de prestación de juramento o promesa, conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El Sr. Presidente de la Mesa procede a llamar a cada uno de los Consejeros en el mismo orden que figura en la Resolución de la Junta Electoral de Aragón, de fecha 30 de junio de 2023, leyendo la fórmula personalmente ante la Mesa, y manifestándose de la siguiente manera:

D^a. TANIA SOLANS RALUY: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D^a. SUSANA RAMON PURROY: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. ÁNGEL ALMUZARA DOZ: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D^a YOLANDA ARANDA GARRANCHO: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. FRANCISCO JAVIER LLOP MAURI: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. FRANCISCO RIVAS BORRÁS: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. JUAN ANTONIO AURIN SALLÁN: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. RAMÓN CAPEL VITALES: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al*



Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

D. JAVIER QUINTILLA VIDAL: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. SERGIO MONZÓN GARCÍA: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D^a. ELENA BOCANEGRA BARBECHO: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. ALFONSO CASTRO DURANGO: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. ABEL GONZÁLEZ MARTIN: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. JESÚS LUMBIARRES PUSO: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. MARC MONTON MORA: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D^a PATRICIA RIVERA ESCUDER: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. JUAN LUIS SISTAC VICÉN: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. LUIS ÁNGEL ZORIGUEL PERUGA: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*



D. JAIME BENJAMIN BALLARÍN PUYAL: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D^a BEATRIZ OLIVAN ROMEU: *“Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. CARLOS VICENTE MOLET SALA: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. JOSÉ MIGUEL FERRER MONTES: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

D. IVÁN HOLGADO FERNÁNDEZ: *“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa de Edad constituida tras las elecciones municipales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023, declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca de La Litera/ La Llitera.

3.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMARCA

El Sr. Presidente de la Mesa, cede la palabra a la Secretaria, que procede a la lectura del artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y el artículo 14 de la Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de La Litera:

1. *“El Consejo Comarcal elegirá, de entre sus miembros, a su Presidente en la misma sesión constitutiva.*
2. *Para ser elegido Presidente, el candidato deberá obtener la mayoría absoluta de votos en la primera votación, bastando con la obtención de mayoría simple para ser elegido en segunda votación. En caso de empate, se procederá a una tercera votación, y si en la misma se produce nuevamente empate, se considerará elegido el candidato de la lista con más consejeros. Si las listas tienen el mismo número de consejeros, será elegido el candidato de la lista con un número mayor de concejales de la Comarca. Sin con este criterio vuelve a producirse empate, se considerará elegido el candidato de la lista que mayor número de votos hubiera*



obtenido en las últimas elecciones municipales dentro de la Comarca, y de persistir el empate, se decidirá mediante sorteo”.

El Sr. Presidente de la Mesa pregunta a los consejeros para que anuncien las propuestas de candidatos al puesto de Presidente, en representación de las listas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones de electores, según la documentación remitida por la Junta Electoral.

Oídas las propuestas, quedan proclamados como candidatos para el cargo de Presidente, los siguientes consejeros en representación de las listas que se indican a continuación:

D^a. TANIA SOLANS RALUY (PSOE)
D^a. ELENA BOCANEGRA BARBECHO (PP)
D. CARLOS VICENTE MOLET SALA (PAR)

La Sra. Secretaria informa que se ha facilitado a cada Consejero una papeleta y un bolígrafo, debiendo proceder a escribir el nombre del candidato al que conceden su voto. La votación a las candidaturas a Presidente de la Comarca será mediante VOTACIÓN SECRETA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

La votación se realiza mediante la introducción de papeleta en una urna con el nombre del Candidato a Presidente. Son votos válidos los emitidos a las candidaturas proclamadas, serán nulos los que se emitan a candidaturas distintas a las enunciadas o con enmiendas o tachaduras, y serán votos en blanco o abstenciones los que se emitan en papeletas blancas.

Terminada la votación, la Mesa de Edad procede al escrutinio de los votos emitidos que son leídos en voz alta por el Presidente de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 25
Votos válidos: 25
Votos en blanco: 0

CANDIDATOS PRESIDENCIA	VOTOS OBTENIDOS
D ^a . TANIA SOLANS RALUY	13 VOTOS
D ^a . ELENA BOCANEGRA BARBECHO	11 VOTOS
D. CARLOS VICENTE MOLET SALA	1 VOTO

Visto el resultado de la votación, siendo 25 el número de miembros del Consejo Comarcal, y 13 el número de la mayoría absoluta legal. Viendo que el candidato a Presidencia, D^a. TANIA SOLANS RALUY ha obtenido 13 votos, en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y el artículo 14 de la Ley 25/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca de La Litera, **se proclama como PRESIDENTA de la Comarca de La Litera/ La Llitera a D^a. TANIA SOLANS RALUY**, quien pasa a prestar juramento/promesa como nuevo Presidente de la Comarca de La Litera/La Llitera de la forma que sigue:



“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de esta Comarca, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

Realizada la promesa, D^a. TANIA SOLANS RALUY pasa a ocupar la presidencia de la Sala y se disuelve la Mesa de Edad.

A continuación la Presidenta, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación.

Toma en primer lugar la palabra **D^a Beatriz Olivan Romeu**, por VOX:

“Dar la enhorabuena a la nueva Presidenta de la Comarca, y desarle acierto en la toma de decisiones, por que su acierto será el acierto de todas las localidades que estamos representadas en este Consejo.

Así mismo felicitar a los nuevos consejeros por su designación, y trasladar a los ciudadanos que los dos consejeros de VOX velaran por el buen funcionamiento de esta Administración y para que se siga realizando un uso eficiente de los recursos públicos.

Muchas gracias.”

A continuación interviene **D^a Elena Bocanegra Barbecho**, por el Partido Popular:

“Gracias Sra. Presidenta.

Indicar que hemos presentado candidatura a Presidencia, por que así nos lo han trasladado nuestros votantes, y teníamos que intentarlo.

Primero queríamos darle la enhorabuena por su nueva Presidencia y ofrecer a este nuevo Gobierno, que empieza aquí y ahora, nuestras ideas y ganas de trabajo, para poder hacer de nuestra Comarca de La Litera, una zona de diálogo.

Manifestar nuestras ganas de trabajar por el bienestar de todos nuestros vecinos, anteponiendo siempre los intereses de las personas a los intereses partidistas.

Los resultados obtenidos nos colocan en la oposición, eso sí, una oposición viva, con ganas de trabajar, de trabajar por nuestra Comarca”

A continuación interviene **D^a Iván Holgado Fernández**, por Coalición Cambiar-Izquierda Unida:

“Lo primero dar las gracias al PSOE ya los compañeros de CHA por su disponibilidad a la hora de negociar.





Vamos a intentar hacer un Gobierno fuerte y útil durante estos 4 años, atendiendo a lo que esta pasando o pasará en los Ayuntamientos gobernados por la derecha y la ultraderecha. Fuerte en Servicios Sociales (INFANCIA, INMIGRANTES, AYUDA A DOMICILIO y en IGUALDAD).

Queremos hacer políticas públicas tal y como siempre ha sido nuestra seña de identidad”.

A continuación interviene **D^a José Miguel Ferrer Montes**, por CHA:

“Sra. Presidenta de la Comarca de La Litera/ La Llitera, Señoras y Señores Consejeros Comarcales, Amigas, amigos y público en general:

Chunta Aragonesista está de vuelta en esta Comarca, y lo hacemos para gobernar.

Para gobernar sobre todo desde la cultura, para poder seguir dando a conocer los valores que tiene nuestra Comarca.

Valores que reflejan su diversidad lingüística, sus tradiciones y la hospitalidad de sus gentes.

Unos valores que últimamente se ven amenazados con la llegada a los órganos de decisión, y con el beneplácito de sus socios PP y PAR, de la ultraderecha más retrógrada y caduca.

Desde Chunta Aragonesista, y con la participación en los gobiernos de progreso, vamos a tratar de que ese riesgo sea lo menos perturbador para nuestros vecinos y vecinas.

Nos sorprende, o como no podría ser de otra manera, ver hoy aquí tomando posesión de sus cargos a representantes de formaciones políticas que no creen en este órgano de representación de los ciudadanos. Nosotros si que creemos en este modelo comarcalizador con el que nos hemos dotado en Aragón para prestar servicios y gestionar actividades de ámbito supramunicipal, y por ello vamos a trabajar para todos y cada uno de los lliteranos y lliteranas que conformamos parte de este gran país.

Entalto Aragón, entalto Llitera”.

Habiendo oído a las distintas formaciones políticas, **la Presidenta D^a. Tania Solans Raluy**, toma la palabra:

“Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy es un día de gran importancia en que asumo el honor y la responsabilidad de ser la presidenta de la Comarca de La Litera/ La Llitera.





En primer lugar, quiero reconocer a todos los presidentes que me han precedido en este puesto. Han sentado las bases para el progreso y el bienestar en nuestra Comarca. En especial al Presidente saliente, D. Josep Anton Chauvell Larregola por su dedicación y compromiso en los últimos 8 años al frente de esta institución, más los 4 anteriores. El diálogo y el talante conciliador han sido dos características que han primado durante estas últimas legislaturas, donde nos deja una Comarca saneada y preparada para enfrentarse a nuevos retos. Sin perder de vista el carácter social de esta Comarca: GRACIAS.

También quiero agradecer a mi partido, PSOE que haya confiado en mí para liderar esta institución. Así como a mis compañeros, su voto favorable y su confianza, y como se ha manifestado aquí, el apoyo de Chunta y Cambiar, con los que vamos a formar equipo de Gobierno. Eso no quiere decir que no contamos con la oposición a la que tiendo la mano para sacar adelante todos los proyectos que se planteen en esta institución.

La Comarca de La Litera/ La Llitera es un lugar único, lleno de belleza natural, rica en historia y sobretodo con pueblos muy diferentes entre si y con realidades muy distintas. Desde la Comarca representaremos a los 14 municipios porque todas las necesidades van a ser importantes, sean del pueblo más grande de la Litera o del más pequeño. Que por ser pequeños no deben ser abandonados ni olvidados. Como Comarca, debemos apoyar, ofrecer servicios y fomentar su revitalización y crecimiento. Y lo que es más importante desde esta institución tenemos que trabajar por el bienestar de todos los habitantes de esta Comarca, vivan en la localidad que vivan y acercarles todos los servicios para que disfruten de calidad de vida e igualdad de oportunidades.

También hay que enfatizar la riqueza lingüística que nos caracteriza. Aquí conviven 3 lenguas que forman parte de nuestra identidad cultural. El catalán, el aragonés y el castellano se entrelazan en nuestras conversaciones cotidianas, reflejando nuestra diversidad y enriqueciendo nuestro territorio. Es vital valorar y promover el uso de estas lenguas. Es un tesoro que debermos cuidar.

Pero si por algo destaca esta institución y nos identifica es por el carácter social. Los pasados cuatro años han sido muy difíciles de gestionar, y hemos vivido momentos muy duros. Pero el buen entendimiento entre instituciones, Ayuntamientos, Diputación y Gobierno de Aragón ha sido fundamental para seguir avanzando.

Por otro lado, con la pandemia hemos podido ver el valor de los servicios que se prestan. Somos la única Comarca que gestiona dos residencias, dos residencias que ofrecen un servicio de calidad, que con la peor crisis sanitaria de la historia reciente ha quedado patente lo bien que han funcionado y como han protegido a nuestros mayores. En esta legislatura se han invertido más de 1.200.000 euros para modernización y mejoras. El Gobierno de Aragón nos ha dado ayudas por valor de 750.000 euros, y la Diputación Provincial de Huesca por 300.000 euros. Espreamos que todo esto no quede aquí y que sigan dando le la importancia que merecen a las personas mayores y que continúen apostando por este modelo, y apoyando a esta Comarca para poder seguir modernizando estos dos centros pioneros.

Quiero agradecer el gran trabajo que han hecho Fernando Sabes, diputado autonómico la pasada legislatura y Paco Mateo, diputado provincial, para impulsar esta Comarca y que nos lleguen grandes inversiones.



También en estos últimos años hemos visto la importancia y la necesidad de tener unos servicios sociales especializados y adecuados a la realidad, siendo los primeros en proteger a los ciudadanos.

En el año 2022 esta área atendió de forma presencial a más de 3.000 personas, se realizaron más de 6.600 atenciones telefónicas y sus respectivas gestiones. Ya toda esta atención se sumaron las visitas domiciliarias, esenciales para una adecuada valoración de la situación, con un total de 232 visitas.

Además la Comarca cuenta con un convenio con el Gobierno de Aragón para dar el servicio de Teleasistencia para mejorar la calidad de vida, la autonomía y la independencia de las personas mayores de 65 años que residen en nuestros pueblos y de media mensual atienden a 216 personas de todas las localidades. Y uno de los convenios de mayor calado en nuestra institución, también Convenio con el Gobierno de Aragón, es el servicio de Ayuda a Domicilio. Con una media de 182 usuarios al mes, que equivales a 45.211 horas prestadas en 2022.

Estos programas son esenciales para los habitantes de nuestra Comarca, para su bienestar, por lo que esperamos que la colaboración que nos presta el Gobierno de Aragón sea increbarntable gobierne quien gobierne.

Esta Comarca posee un índice de extranjeros de un 16%, y en el caso de algunas localidades roza el 20%. En el 2022 presentamos dos grandes proyectos a la convocatoria de subvenciones del Gobierno dde Aragón:

- LA LLITERA: TIERRA DE ACOGIDA
- NUESVOS CAMINOS; NUEVOS COMIENZOS. PROGRAMA DE NUEVAS FAMILIAS EN LA COMARCA DE LA LITERA

Estos programas junto al programa comunitario de inclusión social tienen que ser fundamentales los próximos cuatro años, porque la integración y el respeto por las personas vengán de donde vengán es fundamental para contruir una sociedad diversa, inclusiv y enriquecedora para todos.

Quiero destacar con orgullo que la Comarca de La Litera/ La Llitera es un referente en el camino hacia la igualdad de genero y la promoción de los derechos de las mujeres. Es un lugar donde el feminismo florece y se nutre con cada paso que damos juntos. Reconocemos y valoramos la importancia de la igualdad de género en todos los ámbitos de nuestra sociedad, desde la participación política hasta el acceso a la educación y la eliminación de la violencia de género.

Como Presidenta, me comprometo a seguir impulsando la agenda feminista en nuestra Comarca. Trabajaremos incansablemente para eliminar las barreras que impiden el pleno desarrollo y la participación equitativa de las mujeres en todos los aspectos de la vidad comarcal.

Promoveremos la conciliación familiar, con el Plan Corresponsables Comarcal, que tan buen funcionamiento esta dando, llegando a 380 familias. Además, fomentaremos la educación y senibilización sobre temas de género para construir una sociedad más inclusiva y respetuosa.

Sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer. En el año 2022 los servicios sociales de nuestra comarca atendieron a 63 mujeres victimas de la violencia de



género y a 7 menores. Invito a todos los consejeros y consejeras a unirse a esta lucha contra esta lacra de la sociedad actual.

No quiero olvidarme del personal de esta casa, para agradecerles el valioso trabajo que realizan en el día a día en beneficio de nuestra Comarca. Quiero reconocer su compromiso y dedicación en el desempeño de sus funciones. Vuestra labor es fundamental para el funcionamiento efectivo de los servicios que prestamos, así como para el desarrollo y bienestar de los 14 municipios que integran esta Comarca. No me cansaré de agradecer el gran trabajo que hicisteis durante la pandemia, desde el equipo de residuos, los trabajadores y trabajadoras de las residencias, y el personas de servicios sociales. Es por eso, que os tiendo mi mano, para trabajar juntos en armonía para construir una Comarca aún más sólida.

En este nuevo capítulo de la Comarca de La Litera/ La Llitera, nuestro objetivo principal será promover el bienestar de todos los habitantes, imputanso el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comarca. Trabajaremos en colaboración, escuchando las necesidades de cada municipio y buscando soluciones conjuntas para superar los retos que se nos pesenten.

Uno de los desafíos más importantes va a ser la gestión de los residuos que tenemos delegados en esta institución, que ya no es solo una responsabilidad de esta comarca, sino que requiere la participación aciva de todos los ciudadanos y Ayuntamientos. Les invito a que se sumen a esta causa promoviendo la reducción del consumo desechable, solo trabajando juntos podremos lograr un cambio significativo en la gestión de residuos. Estamos en un momento de importante cambio de rumbo hacia una economía circular. Nuestra Comarca puede convertirse en un ejemplo a seguir en materia de sostenibilidad, protección ambiental y reciclaje. Necesitamos un nuevo modelo que nos permita alcanzar ese objetivo, que a la vez, conseguiremos que nuestros vecinos paguen menos por la tasa de residuos y además debemos extender la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica.

Otro reto al que nos enfrentaremos será la creación del servicio de protección civil, porque es de vital importancia para nuestra Comarca. Este grupo deber completar y apoyar a los servicios de emergencia profesionales. Su colaboración nos permitirá ampliar la capacidad de respuesta en momentos clave, y atendiendo las necesidades de la Llitera. La dotación material ya fue aportada a finales de la pasada legislatura por la Diputación Provincial de Huesca.

Nuestra Comarca esta llena de tradiciones, costumbres y expresiones artísticas que han sido transmitidas de generación en generación. Como Presidenta, me comprometo a valorar y fortalecer nuestra cultura local. También nos aseguraremos de preservarla y difundirla. La cultura es un motor de desarrollo y cohesión social.

Nuestra visión para la Comarca de La Litera se basa en tres pilares fundamentales: prosperidad, bienestar y participación ciudadana. Trabajaremos incansablemente por el bienestar de nuestros ciudadanos y reivindicaremos la necesidad de una buena financiación por parte del Gobierno de Aragón para continuar con los compromisos adquiridos. Una financiación que tiene que ser acorde con los servicios que se prestan, y trabajar en dar a los Ayuntamientos y municipios la atención necesaria, que es la bases y la razón de ser de esta institución Comarcal.



Sin embargo, no podemos lograr esto solos. Necesitamos la participación activa y el compromiso de todos los grupos políticos con nuestra Comarca. Como Presidenta, mi puerta estará siempre abierta para escuchar sus inquietudes, ideas y sugerencias. Juntos, podemos construir una Comarca de La Litera más próspera, inclusiva, sostenible, social y feminista.

En conclusión, asumo este cargo con humildad y determinación. Me comprometo a trabajar con integridad, transparencia y pasión para servir a la Comarca de La Litera y a todos sus habitantes.

Agradezco nuevamente su confianza.

Buenas noches”.

La Sra. Presidenta interviene al confirmar que no ha cedido la palabra al grupo socialista, *“como no hay toma de posesión sin anécdota, pido disculpas a mi compañero de partido por no haberle cedido la palabra anteriormente, de nuevo reitero mis disculpas”* y cede la palabra al consejero D. Francisco Rivas Borrás.

A continuación interviene **D. Francisco Rivas Borrás**, por el PSOE:

“Gracias Presidenta, consejeros.

Como portavoz del grupo socialista, lo primero dar la enhorabuena a todos los que os incorporais hoy a esta Corporación, y en particular y de forma especial a Tania como Presidenta de la comarca para estos próximos 4 años.

Tengo dos cosas claras, que no va a ser fácil y que vas a desempeñar una gestión impecable, tal y como has venido desarrollando en los últimos años, como consejera delegada en el área de Residencias.

En nombre del grupo socialista, dar las gracias a las formaciones CAMBIAR y CHUNTA por su predisposición a la hora de alcanzar un acuerdo que va a permitir un gobierno estable y de continuidad a las políticas progresistas y consolidar el trabajo realizado.

Comenzamos un mandato que debe ser el de la consolidación, esta institución comarcal tiene su origen en una mancomunidad de servicios, que haya por el año 1985 pretendía atender las necesidades de los habitantes de la Litera y acercar los servicios a cada municipio. Permitirme que haga incapie en ello, pues sirve para recordarnos cual debe ser el verdadero objetivo de nuestra gestión.

Desde luego para el grupo socialista, la prioridad siempre ha sido, y va a seguir siendo, el bienestar de los habitantes de esta Comarca, partiendo de esta base, siempre tenderemos la mano a quienes quisieran sumar para que sigamos avanzando como territorio y sociedad.

No quisiera concluir, sin antes mostrar nuestro agradecimiento y reconocimiento a D. Josep Anton Chauvell por su dedicación, tanto como Presidente de esta institución comarcal, como dentro del grupo socialista durante tantos años.

Muchas gracias”.





Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

